

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014-2010

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD E INTERNET WEB HOSTING Y MAIL HOSTING ENTRE LAS IPS DEL AREA URBANA Y RURAL CON LA SEDE CENTRAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.

ADENDA No. 2

San Juan de Pasto, 9 de diciembre de 2010.

El Gerente de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, en el marco del estatuto contractual de la empresa, ha determinado en aras de obtener una información financiera más cercana a la realidad actual de los interesados en participar en este proceso de selección, de acuerdo a la recomendación realizada por el Comité de Contratación, modificar los puntos 1.13 y 3.1.2.2 de las condiciones de selección, de la siguiente manera:

1.13 CRONOLOGIA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
1. Apertura de la Convocatoria	3 de Diciembre de 2010	Gerente Pasto Salud E.S.E
2. Publicación de las condiciones de selección	3 de Diciembre de 2010	Página Web Pasto Salud E.S.E. www.pastosaludese.gov.co ,
3. Recepción de ofertas y cierre de la convocatoria.	Del 3 al 13 de Diciembre de 2010. Hasta las 2:30 p.m.	Comité de Contratación Pasto Salud E.S.E
4. Apertura de propuestas	13 de Diciembre de 2010 – 2:45 p.m.	Comité de Contratación,
5. Evaluación de las ofertas	13 de Diciembre de 2010.	Comité de Contratación Pasto Salud E.S.E.
6. Publicación informe de evaluación	13 de Diciembre de 2010	Página Web Pasto Salud E.S.E. www.pastosaludese.gov.co ,
7. Recepción de observaciones a la	Del 13 al 14 de Diciembre de 2010,	Al correo electrónico juridica@pastosaludese.gov.co , o



GERENCIA

evaluación	hasta las 4:00 p.m.	en la Oficina Asesora Jurídica o al fax 7200899 ext. 115.
10. Acto administrativo de adjudicación.	15 de Diciembre de 2010	Gerente.
11. Suscripción del contrato.	Del 16 al 17 de Diciembre de 2010	Gerente y adjudicatario.

El punto 3.1.2.2 quedará así:

3.1.2.2 REVISIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Para esta revisión se tendrán en cuenta el Balance General y el Estado de Resultados a "**SEPTIEMBRE 30 DE 2010**", avalados por Contador Público y anexar fotocopia de la Tarjeta Profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores vigentes a la fecha de cierre de la Convocatoria Pública de los contadores que realicen los estados financieros y del Revisor Fiscal si fuera el caso.

En caso de presentarse la propuesta a través de Consorcio o Unión Temporal se tomarán, el Balance General y el Estado de Resultados, de cada uno de las integrantes de estos tipos de asociación y se consolidarán con el fin de aplicar los índices específicos de estas condiciones de selección sobre el balance consolidado de la asociación.

Con base en la información financiera suministrada en las propuestas se tendrán en cuenta dos factores: Capital de Trabajo y Endeudamiento.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se sumaran los capitales de trabajo individuales

a. CAPITAL DE TRABAJO. Se calculará restando del activo corriente el pasivo corriente, cuyo monto mínimo debe ser mayor o igual al 30% del valor de la propuesta.

b. ENDEUDAMIENTO. Se calculará dividiendo el pasivo total sobre el activo total, el porcentaje máximo de endeudamiento aceptado es del 65%.





GERENCIA

Si la propuesta no presenta los rangos mínimos establecidos en éste aparte, la propuesta no quedará habilitada para ser evaluada en cuanto a su parte técnica y económica.

Cordialmente,

TOMAS EDISON BENAVIDES GONZALEZ
Gerente

Proyectó: Jenny Guerra

